

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

### **Instituto del Desarrollo Humano**

Presentamos este informe en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal h) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de la atribución que le asigna el artículo 35 literal k) de la misma norma. El informe abarca actividades que se desarrollaron en el Instituto durante el año 2018, en el que se reconocen dos etapas diferenciadas por el cambio de gestión, que tuvo lugar el 24 de agosto<sup>1</sup>. Como señalamos en el Plan Anual 2019, el año 2018 ha sido significativo en la historia institucional de la UNGS y, como resultado de ello, también en la del Instituto del Desarrollo Humano. Decíamos en la apertura de aquel documento: “Es el año en el que comenzó a regir el nuevo Estatuto de la UNGS, y en el que se realizaron las primeras elecciones directas de las autoridades de la Universidad y los Institutos. En el IDH, el cambio de gestión ha traído una nueva organización del gobierno del instituto, con Decana, dos Secretarías (con la consiguiente especialización progresiva de la gestión institucional) y un Consejo de Instituto ampliado, con más representantes de los claustros y con la participación del representante del Consejo Social de la universidad”.

Las tareas de las distintas áreas y equipos del Instituto se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en el Plan Anual de Actividades 2018, en términos generales. La docencia en grado, los proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y social, la publicación de libros de los equipos de investigación y docencia mantuvieron su ritmo en un año que ha sido difícil por la implicación de los integrantes de la UNGS en acciones para enfrentar el ataque de las políticas gubernamentales a las Universidades y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología<sup>2</sup>, y porque el deterioro de la situación social generado por las políticas gubernamentales impacta seriamente en las posibilidades de nuestros estudiantes de realizar sus trayectos académicos. Otros sectores de la actividad del Instituto, como la formación de posgrado, se han visto afectados por la disminución del financiamiento estatal a través de becas a lxs cursantes. Se ha sostenido la función de promoción de la cultura, mediante distintas actividades como representación de obras teatrales, proyecciones de filmes y video-filmes, exposiciones y muestras, mesas redondas, conferencias, conferencias performáticas, clases magistrales, etc. Asimismo, se llevaron a cabo las actividades de lxs estudiantes tales como los viajes de estudio, la asistencia a eventos culturales fuera de la UNGS, las jornadas de estudiantes y graduadxs en ciertas áreas, etc.

---

<sup>1</sup> En consecuencia, se recogen elementos del Informe Final presentado por la Directora Alejandra Figliola, y las Coordinadoras de Formación, Silvina Feeney, y de Investigación, Mabel Rodríguez. Sin embargo, la responsabilidad principal en la redacción de este informe es de la Decana Flavia Terigi, la Secretaria Académica Elena Valente y el Secretario de Investigación, a cargo de las funciones de Desarrollo Tecnológico y Social, Lucas Catalano.

<sup>2</sup> Tal como consignaremos, durante 2018 se discontinuaron convocatorias solventadas con fondos públicos, como Misiones Universitarias al Exterior, que habían alcanzado su séptima edición.

En lo que sigue, se presenta una consideración más detallada de lo actuado en el año. La información se organiza en los siguientes apartados<sup>3</sup>:

- I. Consejo del Instituto.
- II. Gestión de los asuntos relacionados con el personal no docente y docente del instituto
- III. Formación
- IV. Investigación
- V. Promoción del desarrollo tecnológico y social (PDTyS)
- VI. Programas del Instituto
- VII. Publicaciones
- VIII. Actividades Académicas
- IX. Estudio de producción de medios (EPM) y Espacio de producción en Comunicación (EPC)
- X. Dirección General de Coordinación Técnico- Administrativa.

## **I - CONSEJO DEL INSTITUTO**

Hasta agosto de 2018, el Consejo del Instituto sesionó con su composición tradicional y desde setiembre comenzó a funcionar con su nueva conformación, ampliada en cuanto a la representación de los distintos claustros y con la incorporación del representante del Consejo Social de la universidad. En las primeras dos sesiones con esta nueva conformación, el Consejo creó, a propuesta de la Presidencia, tres comisiones, a fin de que los asuntos que se presentan en el plenario tengan un ámbito previo de discusión con representantes de todos los claustros:

- una Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos,
- una Comisión Ordinaria de Formación y Docencia, y
- una Comisión Ordinaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

A partir de entonces, hay sendas comisiones para los asuntos de cada Secretaría y una comisión que trata todas las cuestiones vinculadas con lxs docentes y no docentes que trabajamos en el IDH. Tener estas comisiones constituyó una situación inaugural para el IDH, y generó una dinámica en la que buena parte de la agenda de trabajo del Decanato y las Secretarías, y por consiguiente también de la DGCTA, comenzó a ordenarse por el ritmo de los asuntos que debieron debatirse en el Consejo. Esta dinámica supuso un intenso proceso de aprendizaje institucional que aún se encuentra en desarrollo. Consideramos auspicioso que la enorme mayoría de los temas que, hasta ahora, se trataron en el plenario hayan contado con dictamen de comisión y que se hayan mantenido en cantidades mínimas los asuntos que debieron introducirse sobre tablas. También que, hacia fines de 2018, hemos podido presentar a los Presidentes de las comisiones una planificación tentativa de los grandes temas que deberá tratar el Consejo en cada sesión de 2019, con el consiguiente involucramiento del trabajo previo de las Comisiones. Como han señalado algunxs Consejerxs en distintas oportunidades, tenemos que mejorar la preparación de las

---

<sup>3</sup> Hemos optado por un informe con un texto principal y 11 anexos, a fin de que la información detallada que corresponde a cada asunto se consigne en los anexos, y el texto principal ofrezca una presentación centrada en el análisis de la información.

reuniones de comisiones, para que los materiales lleguen a los integrantes de las Comisiones con la mayor anticipación posible, lo que no siempre pudimos, debido al volumen del Instituto y de los temas que componen el Orden del Día de cada sesión del CIDH, en especial los que requieren la intervención de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

Desde setiembre de 2019, las sesiones del CIDH se desgraban para componer actas textuales. Esta actividad, que realiza la Asistencia Técnica al Consejo, nos permite contar con actas en las que queda registro detallado de los informes de Decanato, de los intercambios sobre cada asunto del Orden del Día, y de las propuestas y requerimientos de los distintos claustros<sup>4</sup>.

## **II - GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE DEL INSTITUTO**

El año 2018 ha sido de una intensa actividad institucional en lo que se refiere a la gestión del personal, tanto no docente como docente. Hemos considerado que tiene interés presentar en un apartado específico esta actividad, para darle la dimensión que tiene en la gestión institucional y en la actividad del Consejo. Hemos organizado los asuntos a informar en los siguientes temas:

1. Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa
2. Normativa para búsquedas docentes
3. Gestiones sobre el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de Grado y Pregrado
4. Pasaje de MAF a designaciones con dedicación simple
5. Consolidación de las áreas de Investigación y Docencia del IDH
6. Concursos de Investigadores Docentes y búsquedas de Investigadores Docentes y Docentes
7. Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID)

### **1. Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa**

En lo que se refiere al personal de la DGCTA, cabe señalar que durante 2018 concursaron sus cargos 4 (cuatro) No Docentes del Instituto: Carolina Ordoñez (Categoría 2), María Eugenia Primerano (Categoría 4), Denise Vignolo (Categoría 5) y Rosario Ameigeiras (Categoría 5). Para 2019 quedó programado el concurso de Juan Bautista Espíndola (Categoría 7), el que ya se ha concretado (marzo de 2019). De este modo, todos los integrantes de la DGCTA han concursado sus cargos<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> En la actualidad, estamos realizando un trabajo con la información del Instituto en la página web de la Universidad, que incluye la carga de las actas una vez que han sido aprobadas por el CIDH.

<sup>5</sup> La licencia de Roberto Vallejos, a partir de abril de 2019, ha generado un movimiento interno que incluirá la incorporación transitoria de un/a nuevo/a No Docente.

## **2. Normativa para búsquedas docentes**

En 2017 se había reformulado el documento para búsquedas y selección de Investigadores Docentes del Instituto (aprobado por Resolución CIDH 3707/17). Durante la primera mitad del año 2018 se elaboró un nuevo Reglamento interno para la incorporación de docentes contratados (Resolución CIDH 3525/17), basado en el de búsquedas de ID recientemente reformulado. Se produjo así un documento que recupera la experiencia de años anteriores, a la vez que incorpora ajustes en puntos que se habían advertido como vacíos de normativa o que requerían mejoras. Este nuevo reglamento rige desde entonces para las búsquedas de docentes bajo la modalidad de contrato MAF, que se propone cuando las cargas horarias docentes a asignar no alcanzan las seis horas semanales de las dedicaciones simples; además, se lo utiliza como base para las búsquedas de docentes con dedicación simple<sup>6</sup>.

## **3. Gestiones sobre el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de Grado y Pregrado**

La implementación del Programa requirió una intensa actividad con dos propósitos:

- la reorganización de los equipos docentes del Curso de Aprestamiento Universitario (CAU) para conformar los equipos de los Talleres Iniciales,
- la realización de búsquedas docentes a fin de contar con órdenes de mérito a partir de los cuales cubrir los cargos docentes necesarios por incremento de matrícula y creación de nueva oferta.

En cuanto a la reorganización de los equipos docentes del CAU para conformar los equipos de los Talleres Iniciales, merece especial atención el caso de lxs docentes del Taller de Ciencias del CAU. Quienes en dicho taller se desempeñaban en el área de Ciencias Sociales fueron reubicadxs, según su formación, en los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales o Humanidades. En el área de Ciencias Naturales se desempeñaban siete docentes: dos de ellxs han sido reubicadxs en los Espacios de Acompañamiento Orientado (ESAO) para Introducción a la Matemática y otra, al menos en parte de su asignación docente, en el Taller Inicial Orientado en Ciencias Experimentales. Resta reubicar a cuatro docentes formadxs en Biología. En relación con esto último, se evaluarán las posibilidades de incorporarlx en los equipos destinados a los Espacios de Acompañamiento Orientado (ESAO), lo que es una dificultad porque su resolución no depende exclusivamente de la oferta formativa de grado a cargo del IDH.

Debió preverse la realización de búsquedas docentes a fin de contar con órdenes de mérito a partir de los cuales cubrir los cargos docentes necesarios para dictar los Talleres Iniciales.

---

<sup>6</sup> Desde fines de 2018, el Consejo Superior (CS) de la Universidad ha ratificado diversas Actas Paritarias referidas a lxs docentes con dedicaciones simples (entre otras, en diciembre de 2018 ratificó la paritaria que establece regulaciones para la creación de estos cargos docentes, y en abril de 2019 ratificó el acuerdo paritario sobre la aplicación del Art. 73 del CCT, que alcanza también a lxs docentes cuyas dedicaciones simples son el resultado de la reconversión de contratos MAF). Durante 2019, el CS deberá aprobar el Reglamento de Concursos para docentes con dedicaciones simples. Como se puede apreciar, estos cargos docentes están siendo objeto de definiciones normativas a nivel de la Universidad. Hemos decidido aguardar a que la reglamentación se considere completa para el conjunto de la UNGS, antes de comenzar a elaborar una norma interna ajustada a la búsqueda de docentes con dedicaciones simples.

Esa previsión se extendió a las materias que cada carrera, en la adecuación de los planes de estudio por la incorporación del Programa, había liberado de correlatividades. Por tal motivo, en la sesión 289 del 13 de diciembre, el CIDH aprobó 21 perfiles de búsqueda, 13 de los cuales estaban destinados al Programa de Acceso. Las búsquedas se publicaron inmediatamente después de la sesión, de modo que pudo contarse con las listas de aspirantes antes de que finalizara el año. Así, a principios de febrero de 2019, las comisiones evaluadoras analizarían los antecedentes de lxs postulantes y convocarían a quienes reunieran los requisitos a la instancia de oposición. En relación con esta última, a partir de la Resolución N°3800/18 del CIDH para búsquedas MAF<sup>7</sup>, se realizaron las siguientes acciones a fin de contar con algunas pautas comunes para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras:

- Producción de un breve material explicativo sobre el Programa, el cargo y el Taller objeto de la búsqueda para enviar a lxs postulantes que reunieran los requisitos.
- Explicitación, en el material mencionado, del tema/el interrogante sobre el cual versaría la prueba técnica y los aspectos que se tendrían en cuenta en la entrevista.
- Formulación de los parámetros a partir de los cuales se valorarían la prueba técnica y la entrevista.
- Reunión, coordinada por el Presidente de la CERRHH, de lxs integrantes de las comisiones evaluadoras de las búsquedas a principios de febrero de 2019 para poner en común inquietudes y aspectos que resultaran problemáticos, y definir criterios con los cuales trabajar en las distintas instancias del proceso de evaluación, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Las acciones mencionadas incidieron positivamente no solo en las tareas de las comisiones, sino también en la etapa de revisión de los dictámenes llevada a cabo por la asistencia de la DGCTA y por la Secretaría Académica.

La provisión de recursos humanos para el Programa aumentó muy notablemente el volumen de trabajo, de por sí muy alto, para todo el IDH. Esto se debió no solo a la cantidad de búsquedas, sino también al número de postulantes que convocó cada una de ellas. Mencionamos algunos ejemplos: en la búsqueda realizada para cargos de Ayudantes de Primera para el Taller Inicial Común de Lectura y Escritura (TITLE), el Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED) y el Acompañamiento en Lectura y Escritura en la Disciplina (ALED) enviaron su postulación 42 interesadxs; a la búsqueda de Ayudantes de Primera de Historia para el TIO HUM se presentaron 81 postulantes; a la de Letras, 30; a la de Filosofía, 29; para el TIO SOC, también para un cargo de Ayudante de Primera, se postularon 50 personas en la búsqueda de Sociología y 29 en la de Comunicación. Tal situación incidió fuertemente en el tiempo que los miembros de cada comisión debieron dedicar al proceso de evaluación y también en la tarea llevada a cabo desde la DGCTA (convocatoria a entrevistas con el envío del material correspondiente a lxs postulantes según lo indicado por cada comisión, atención a lxs postulantes, asignación de una segunda fecha para la oposición cuando algunx de ellxs no podía asistir a la propuesta inicialmente). Asimismo, la revisión de los dictámenes de búsquedas con tantxs postulantes resultó más demandante tanto para la asistencia de la DGCTA, la Secretaría Académica, y lxs integrantes de las comisiones y lxs consejerxs del IDH.

---

<sup>7</sup> Ver “Normativa para búsquedas docentes”, en este apartado.

#### 4. Pasaje de MAF a designaciones con dedicación simple

El año que se informa fue muy demandante en este aspecto de la gestión de recursos humanos, pues coincidieron en él la implementación de la segunda tanda de pasajes de MAF a designaciones docentes con dedicaciones simples, y la aprobación y realización de la tercera tanda. La segunda tanda se aprobó por Resolución CIDH 3736/ 2017 de diciembre de 2017; los nombramientos, correspondientes a 33 cargos, se gestionaron con fecha de inicio enero de 2018. La tercera tanda se aprobó por Resolución CIDH 3887/2018; se incluyeron en ella 41 cargos, que ocupan 34 agentes distribuidos de la siguiente manera:

*Cuadro 1. Cantidad de cargos simples creados en la tercera tanda de pasajes de MAF a simples en el IDH, por área de investigación y docencia (año 2018).*

Área de investigación y docencia <sup>8</sup>	Cargos simples de la 3ra. tanda (2018)
Ciencias del Lenguaje	27
Economía	1
Educación	3
Filosofía	1
Historia	1
Matemática	8

Ya en 2019, se sumaron otros 3 cargos simples. Una de estas incorporaciones fue en el área Cultura, Culturas, como consecuencia de lo cual, en la actualidad, todas las áreas del IDH tienen docentes con dedicación simple, en cantidades que van desde 1 (uno) en el área Cultura, Culturas hasta 57 (cincuenta y siete) en Ciencias del Lenguaje.

#### 5. Consolidación de las áreas de Investigación y Docencia del IDH

A partir del acuerdo alcanzado entre los distintos Institutos y el Rectorado de la UNGS para consolidar áreas de Investigación y Docencia de los Institutos, el Consejo Superior aprobó en agosto de 2018 la Resolución CS 6899/ 2018, que destina fondos recurrentes para el despliegue de la estructura académica básica en cada Instituto. En el caso del IDH, la propuesta de aplicación de los fondos fue aprobada por el Consejo del Instituto (Resolución CIDH 3876/ 2018), que se retoma en el Proyecto Especial n° 6 aprobado por el CS.

<sup>8</sup> Seis de las diez áreas de investigación y docencia del IDH, aprobadas por Resolución CIDH 3616/17, incluyen en su denominación la referencia a los problemas del campo disciplinar y su enseñanza. A efectos de la lectura, las denominaremos con la mención de la disciplina.

El proyecto comenzó a implementarse en setiembre de 2018 con la realización de las primeras búsquedas, y se previó la finalización para comienzos de 2019<sup>9</sup>. Los fondos de este proyecto favorecieron especialmente la consolidación de las funciones de coordinación académica y de formación de RRHH, así como la diversificación del desarrollo de la investigación en áreas vacantes del Programa de Investigación del Instituto. El proyecto completo consistió en el pasaje de ocho Investigadorxs Docentes D1 (JTP) a la categoría de profesorxs adjuntxs, tres de ellxs con dedicación exclusiva y cinco con dedicación semiexclusiva. Lxs IDs alcanzadxs por estos cambios pertenecen a las áreas de Filosofía, Economía, Comunicación, Física, Educación, Ciencias del Lenguaje y Cultura, Culturas.

## 6. Concursos de Investigadores Docentes y búsquedas de Investigadores Docentes y Docentes

Durante el año 2018 se aprobaron por CS propuestas de 14 concursos de investigadorxs Docentes del IDH. A continuación, se muestra una síntesis de los llamados a concursos por área, cargo y dedicación.

*Cuadro 2. Llamados a concursos aprobados por el IDH, por área de investigación y docencia (año 2018).*

Área	Categoría	Dedicación	Cantidad	Totales p/área
Cs. del Lenguaje	JTP	Exclusiva	3	7
		Semiexclusiva	1	
	Adjuntx	Exclusiva	1	
		Semiexclusiva	2	
Comunicación	JTP	Semiexclusiva	1	2
	Adjuntx	Semiexclusiva	1	
Economía	Adjuntx	Exclusiva	1	1
Física	Ayudante de 1ra	Semiexclusiva	1	1
Historia	JTP	Exclusiva	1	2
	Adjuntx	Semiexclusiva	1	
Matemática	Adjuntx	Exclusiva	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>14</b>

<sup>9</sup> En el proyecto aprobado, se preveía que uno de los pasajes de JTP a Adjunto se realizaría a comienzos de 2019. Finalmente, fueron dos los pasajes que se concretaron en ese momento. Las búsquedas se realizaron en diciembre de 2018, a fin de tener todo preparado para tramitar las designaciones cuando comenzara el nuevo año. A la fecha se ha completado la ejecución del proyecto.

Durante el año se produjo la designación por CS de 10 ID que ganaron sus cargos por concurso, en las áreas Ciencias del Lenguaje, Física, Historia y Política.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de búsquedas de Docentes e Investigadores Docentes que se realizaron, por área y por tipo de contrato y categoría<sup>10</sup>.

*Cuadro 3. Búsquedas realizadas por el IDH, por área de investigación y docencia y según tipo de cargo docente (año 2018).*

Área	MAF				Simple			Semiexclusiva			Exclusiva			Total
	F	E	D	C	Ay. de 1ra	JTP	Adjuntx	Ay. de 1ra	JTP	Adjuntx	Ay. de 1ra	JTP	Adjuntx	
Cs. del Lenguaje	0	0	3	0	1	1	0	2	2	2		1	4	16
Comunicación	1	10	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	14
Cultura	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Economía	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Educación	0	0	3	8	0	1	0	0	0	5	0	0	0	17
Filosofía	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	2	6
Historia	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Matemática	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Política	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	12	9	13	1	3	1	3	4	9	0	1	7	64

## 7. Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID)

En el año se realizó la EPID de cinco Investigadores Docentes del Instituto: Gabriela Krickeberg (Ciencias del Lenguaje), Florencia Levin (Historia), Rubén Gustavo Pacossi (Matemática), Natalia Carolina Scavino (Educación) y María Alejandra Torres (Cultura, Culturas). La gestión de todo el proceso se realizó en el período en que la Dra. Alejandra Figliola dirigía el Instituto<sup>11</sup>. Cinco ID actuaron como pares evaluadores titulares y otros seis como suplentes, en evaluaciones de ID tanto del IDH como de los otros tres Institutos de la Universidad.

<sup>10</sup> Las búsquedas se deben a distintas razones: cubrir una licencia, cubrir comisiones creadas por incremento de matrícula, asegurar el dictado de nueva oferta, cubrir cargos vacantes por renuncia. En tal sentido, estas cifras no deben interpretarse como incremento efectivo de cargos.

<sup>11</sup> El universo EPID para 2019 será de 8 Investigadores Docentes.



### III - FORMACIÓN

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, las tareas de formación a cargo del IDH involucran varias instancias: la que corresponde al inicio de la trayectoria de lxs estudiantes en el ámbito universitario (1), y las que conciernen al avance en las carreras de grado (2), al posgrado (3) y a la formación continua (4).

#### **1. Ingreso a la Universidad: Curso de Aprestamiento Universitario y Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

El año cuyas actividades informamos fue relevante debido a que, en su transcurso, se dictó por última vez el Curso de Aprestamiento Universitario que, durante mucho tiempo, constituyó la modalidad de acceso a UNGS. Ello se debió a que, como cierre del proceso de revisión del ingreso a la Universidad, en 2018 el Consejo Superior aprobó el Programa de Acceso y Acompañamiento de Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado que, a partir de 2019, reemplazaría el CAU.

En ese contexto, entonces, en 2018 se dictó el CAU, al tiempo que, sobre todo a partir del segundo semestre y en vistas a la implementación del nuevo Programa, comenzaron a desarrollarse actividades de diversa índole en las que participó un número importante de integrantes del IDH.

##### *Curso de Aprestamiento Universitario*

En 2018 el CAU se dictó en sus modalidades semestrales e intensiva. Esta última tuvo lugar en febrero de 2019 para quienes hubieran cursado el año anterior y necesitaran recursar el Taller de Lectoescritura o el Taller de Matemática. En esta oportunidad ya no se ofreció el dictado del Taller de Ciencias<sup>12</sup>.

El informe elaborado por la Coordinación del CAU, que puede verse en el Anexo I, da cuenta de los desarrollos sobre cuestiones teóricas y pedagógicas que los equipos de los tres Talleres que lo componían lograron en sus tareas de investigación y en la reflexión conjunta sobre sus prácticas docentes. Tales aportes han incluido, asimismo, el trabajo de seguimiento de lxs estudiantes con discapacidad y, cuando los casos lo requerían, de adecuación de los materiales de cada Taller. En el informe presentado, en relación con cuestiones de discapacidad se llama la atención sobre algunos aspectos que será fundamental considerar en el futuro: la necesidad de seguir trabajando en la adaptación de los materiales de estudio y la elaboración de versiones digitales en formatos accesibles, sobre todo, en las asignaturas que involucren abordajes matemáticos, y de desarrollar con lxs docentes estrategias y prácticas de enseñanza inclusivas. A ello se suma, según se señala en el informe, la necesidad de detectar tempranamente los casos de discapacidad no declarados en la inscripción.

---

<sup>12</sup> Ello se debió a que su finalidad formativa no es equivalente a la de los nuevos Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Experimentales, que ganan en especificidad con respecto a cada campo de conocimiento.

Sin duda, los desarrollos mencionados constituyeron y seguirán constituyendo referencias o puntos de partida importantes para la formulación de las propuestas que se elaboren para el Programa de Acceso.

#### *Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado*

A partir del segundo semestre, debido a su responsabilidad sobre el componente formativo del programa, el IDH comenzó a desarrollar acciones conjuntas con la Secretaría Académica de la Universidad y con las autoridades y docentes de los otros tres institutos. A su vez, los equipos del IDH involucrados en el Programa avanzaban en el diseño de los nuevos talleres.

Entre las acciones que involucró el trabajo conjunto con la Secretaría Académica y autoridades y representantes de otros institutos, se destacan las que siguen:

- Realización de reuniones informativas sobre el Programa, abiertas a la comunidad universitaria. Dichas reuniones fueron convocadas por la Secretaría Académica de la Universidad. Tales encuentros constituyeron, asimismo, instancias de trabajo para los equipos docentes directamente concernidos en la elaboración de propuestas nuevas (entre ellos, los equipos correspondientes al Taller de Lectoescritura y el de Matemática del CAU, la coordinación del PRODEAC –futuro ALED– y el equipo de Introducción a la Matemática, a cargo del ICI).
- Trabajo conjunto de la coordinación del Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED) y de la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSEC), del ICI.
- Realización de encuentros, sobre todo, de los equipos de Matemática del IDH y de Introducción a la Matemática del ICI, para comenzar a discutir y delinear las modalidades de intervención que asumirían los Espacios de Acompañamiento Orientado (ESAO) en relación con esa asignatura.
- Primer abordaje de la secuenciación que debería establecerse entre los Talleres Iniciales y las asignaturas del primer año de las carreras de todos los institutos.

La puesta en marcha del Programa de Acceso supuso, hacia el interior del Instituto, la realización de actividades que involucraron a muchos de sus integrantes. La nómina que sigue presenta una síntesis de lo realizado.

- Despliegue de la formulación de las propuestas correspondientes a los Talleres de Lectura y Escritura en sus distintas versiones. Mónica García estuvo a cargo de la organización del TLED; Susana Nothstein, de la del Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED) y Lucía Natale se ocupó del ALED.
- Profundización del desarrollo curricular de los Talleres Iniciales Orientados en los cuatro campos de conocimiento a partir de los cuales se organizaron: Ciencias Exactas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades. En relación con el primero de los campos mencionados, el trabajo con el Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas fue coordinado de manera conjunta por Gustavo Carnelli, Daniela Isla Zuvialde y Martín Chacón, mientras que esa coordinación para el Taller Inicial Obligatorio de Matemática estuvo a cargo de Mabel Rodríguez, Romina Cardo y Álvaro Corvalán. En el

caso de los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales y en Humanidades, la formulación del documento curricular a partir del cual comenzaría a elaborarse los materiales estuvo a cargo de la Decana y de la Secretaria Académica del IDH. En las decisiones que debieron tomarse respecto del Taller Inicial Orientado en Ciencias Experimentales intervinieron Ana Luz Abramovich, Secretaria Académica del ICO, varixs docentes de ese Instituto y la Secretaria Académica del IDH.

- Producción de materiales para los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales y Humanidades. Para dar comienzo a la elaboración de los materiales destinados a los Talleres a los que hacemos referencia, se convocó a lxs integrantes de la comunidad universitaria a enviar propuestas de ideas que podrían vertebrar las sesiones temáticas en las que se organizaría cada Taller. La convocatoria fue acompañada de un ejemplo, elaborado por la Decana del IDH. En diciembre se recibieron 38 propuestas. Para realizar una primera devolución a cada autor/a, se conformó un equipo de 18 lectorxs, integrado por docentes de distintos Institutos. Luego de esta devolución, lxs autorxs recibirían, hacia fines de enero de 2019, un documento y un ejemplo –elaborado por la Decana del IDH como desarrollo de la idea presentada en la convocatoria inicial– a partir del cual podrían desarrollar la sesión completa. Una vez enviada esta, cada autor/a recibió, al menos, una devolución con comentarios y sugerencias que favorecieran la relectura y eventual introducción de modificaciones en la producción. De este modo, para el inicio del dictado de estos Talleres se contó con un total de 25 sesiones temáticas (ver Anexo II para conocer el detalle de temas y autoría de las sesiones).

- Organización de las aulas virtuales para cada Taller. Esta tarea estuvo a cargo de la coordinación de cada espacio. En principio, la Decana y la Secretaria Académica se ocuparon de las aulas correspondientes a los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Experimentales, Sociales y Humanidades.

- Digitalización de los materiales de los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales y Humanidades. Para llevarla a cabo se generó un aula base con la totalidad de las sesiones temáticas con las que se contaba para iniciar los cursos y, a partir de aquella, un aula virtual para cada docente en la que se clonaron los materiales existentes a fin de que lxs profesorxs pudieran administrarlos según la planificación que se propusieran. El Taller Inicial Orientado en Ciencias Experimentales también contó con un aula virtual con la misma estructura que las anteriores, administrada por el docente a cargo. Ello se debió a que para este Taller se ha previsto la apertura de una sola comisión por trimestre.

A estas actividades se suman las referidas a la búsqueda y selección del personal docente que debió incorporarse a los Talleres, de lo que se informa en el subapartado “Gestiones sobre el Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado”, referido a la gestión de los recursos humanos.

En síntesis, la puesta en marcha del Programa supuso, para el IDH, el despliegue de numerosas tareas previas. Resta, en vistas a la implementación efectiva en 2019, diseñar estrategias de evaluación de las propuestas implementadas en cada una de las materias y de seguimiento de las trayectorias de lxs estudiantes, así como avanzar en el diseño de los ESAO, para los que, a fines de 2018, solo se contaba con algunos desarrollos iniciales en

Introducción a la Matemática. Desde el IDH, los avances a los que hacemos referencia estuvieron a cargo de Tamara Marino. En 2019, debido a la licencia por maternidad de la profesora Marino, Marcela Falsetti se haría cargo de esa actividad para la que conformaría un equipo de trabajo.

## 2. Licenciaturas y Profesorados

Las cuatro licenciaturas y los seis profesorados del IDH desplegaron sus desarrollos curriculares según lo previsto para 2018. El informe presentado por la dirección de cada una de ellas (ver Anexo III) muestra las acciones llevadas a cabo por cada carrera y el énfasis puesto en algunos de esos desarrollos de acuerdo con el perfil del egresadx que se busca y la formación, no solo áulica, necesaria para lograrlo. Así se destacan, entre otros, la participación sostenida en actividades generadas por la institución, la realización de eventos académicos y culturales, y el establecimiento de vinculaciones con otras instituciones universitarias, con institutos de formación superior y escuelas medias de la región.

Respecto de los profesorados, el Trayecto Pedagógico ha promovido, con diversas acciones, la integración de los equipos docentes que lo conforman. Como puede leerse en los informes presentados por lxs directorxs de los profesorados, el trabajo realizado en torno de la oferta horaria –coordinado desde el Trayecto– es altamente valorado por el modo como éste impacta en las trayectorias posibles de lxs estudiantes (Ver, en Anexo II, 5 a 11). En relación con el Trayecto, resta formalizar las funciones de su coordinación<sup>13</sup> y, sobre todo, profundizar una práctica que implique una mayor interacción entre lxs directores de los profesorados y la coordinación del Trayecto en la toma de decisiones que afecten a estas carreras.

La implementación del Programa de Acceso en 2019 requirió la modificación de los planes de estudio de todas las carreras de la Universidad. Tales tareas comenzaron a desplegarse desde la Coordinación de Formación, a cargo de la Mg. Silvina Feeney, en la gestión de la Dra. Alejandra Figliola. En relación con ello, los comités de las carreras radicadas en el IDH trabajaron en la incorporación de los Talleres Iniciales Obligatorios en sus planes de estudios, determinaron qué materia/s liberarían de correlatividades, realizaron los ajustes necesarios y, a partir de tales cambios, elaboraron la oferta para 2019. En el caso de los profesorados, en esta revisión se incluyó la asignatura “Perspectiva de género, aportes y debates” en la oferta de materias optativas. Asimismo, en varios comités se iniciaron las discusiones acerca de las asignaturas en las que resultaría pertinente trabajar con ALED.

En el segundo semestre, la gestión del Instituto debió ocuparse de la constitución de los nuevos Comités de Carrera. La novedad consistió, fundamentalmente, en la elección directa de lxs representantes del Claustro de Estudiantes, que supuso la conformación de una Junta Electoral integrada, en el caso del IDH, por lxs Consejerxs Estudiantiles, una representante del Claustro de Graduadxs, el Secretario Académico del ICI y la Secretaria Académica del IDH. En ese proceso, fue necesario trabajar con lxs Secretarios Académicos

---

<sup>13</sup> Las Direcciones de Carrera cuentan con normativa específica (Resolución CS 6897/ 2018), en la que se establece la forma de elección, las funciones que cumplen, entre otras especificaciones. En cambio, la Coordinación del Trayecto Pedagógico no está definida con una normativa específica. Consideramos que es un tema a subsanar en el futuro.

del resto de los Institutos a fin de acordar un cronograma que permitiera la realización conjunta de las elecciones del Claustro de Estudiantes. Las diversas acciones involucradas se desarrollaron entre el 19 de octubre y el 8 de noviembre. Como resultado de ello, el Claustro Estudiantil eligió a lxs representantes de nueve de las diez carreras del Instituto<sup>14</sup>. En su sesión 288 el CIDH designó a lxs representantes estudiantiles, titulares y suplentes, electxs en noviembre. A partir de entonces, siempre que el CIDH hubiera designado también a lxs investigadores docentes propuestos por cada carrera, la Secretaria Académica convocó la primera reunión de cada Comité a fin de que se eligiera al/la director/a. En el Anexo IV figura la nómina de lxs directorxs electxs.

En el marco del Programa de becas académicas de UNGS (Resolución CS 6194/17), 10 estudiantes del IDH obtuvieron becas de formación en docencia. Asimismo, de acuerdo con la Resolución CIDH 3574/17, en los dos semestres se realizó la convocatoria para las adscripciones de formación en docencia. En el primer semestre hubo nueve convocatorias; en el segundo, 22 (ver Anexo V).

### 3. Posgrado

El año 2018 resultó particular debido a los recortes en el otorgamiento de becas por parte de diversos organismos nacionales y provinciales. Ello impactó en el desarrollo de algunos de los posgrados del Instituto. Dicho impacto se tradujo, fundamentalmente, en que varias carreras no pudieran llevar adelante su planificación.

La Especialización en Filosofía Política y la Especialización en Didáctica de las Ciencias abrieron una nueva cohorte. La Maestría en Historia Contemporánea dictó los seminarios correspondientes a la cohorte que había iniciado sus estudios el año anterior. El resto de los posgrados no comenzó con nuevos grupos. En el caso de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, ello se debió a que no se reunió la cantidad de inscriptxs estipulada en los presupuestos aprobados por el CIDH. La Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria tuvo otra situación: en 2018 se dictó el último semestre del posgrado para la cohorte 2017 y se optó por no abrir una nueva en el segundo semestre. Con tal decisión se privilegió el acompañamiento de lxs estudiantes que habían finalizado de cursar. Para 2018 no se ofreció el dictado de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

De lo anterior se desprende que las carreras de posgrado a cargo del IDH tuvieron dinámicas particulares que dieron lugar al desarrollo de tareas diversas. Los informes recibidos dan cuenta de ello (ver Anexo VI). En esos documentos se presentan las tareas que cada posgrado llevó a cabo, hayan podido o no dictarse. Cabe destacar que, aun en el caso de los posgrados que no hubieran abierto cohorte, se han realizado acciones tendientes a que quienes tuvieran trabajos pendientes -tanto para acreditar seminarios o talleres, como para cerrar el posgrado- los finalizaran.

---

<sup>14</sup> Lxs estudiantes de la Licenciatura en Comunicación llevaron a cabo su elección el 3 y 4 de abril de 2019.

Nos interesa destacar algunas problemáticas que, en relación con el funcionamiento de los posgrados, han sido expuestas en el informe de la dirección de la Maestría en Historia Contemporánea (ver Anexo VI, 4) a las que también se han referido, en comunicaciones personales con la Secretaria Académica y la representante por el IDH ante el Comité de Posgrado, Estela Moyano, algunxs directorxs de otros posgrados. Se trata de las dificultades que se detectan en el sistema de pago de cuotas, en la difusión de los posgrados, y en la falta de información anticipada sobre la reserva de equipos y la asignación de aulas. La gestión se propone avanzar en la superación de, al menos, algunos de los inconvenientes mencionados.

También es importante explicitar la situación de la Especialización en Política y Gestión Universitaria cuya directora, la Dra. Mónica Marquina, anticipó a fines de 2018 que renunciaría a su cargo docente en UNGS y a la dirección de la carrera (ver Anexo VI, 6). En 2019, deberá designarse a un/a investigador/a docente en su reemplazo y evaluar, a partir de ello, las acciones que resulten centrales para garantizarles a quienes hayan cursado la carrera la posibilidad de finalizarla.

Las carreras presentaron ante el CIDH -y, previamente, en la Comisión de Formación y Docencia-, los presupuestos previstos para su funcionamiento en 2019 y han elaborado su plan de actividades. Sin embargo, en cada una de las instancias que involucró la realización de tales acciones, lxs responsables de las carreras y la gestión del IDH señalaron su preocupación por las consecuencias de las decisiones políticas tomadas a nivel nacional y provincial en relación con el acompañamiento y estímulo a la formación de posgrado, aspecto al que nos referíamos en el comienzo de este apartado. En efecto, para numerosas cohortes el IDH contó con becas otorgadas por organismos nacionales y provinciales -con las que ya no se cuenta- que, para muchxs estudiantes, resultaron decisivas.

En relación con lo anterior, la UNGS ha avanzado de manera sustantiva a partir de que el Consejo Superior reglamentara, con la Resolución N° 7174 del 19 de diciembre de 2018, lo establecido en el artículo N° 5 inciso d) de su Estatuto respecto de la gratuidad de los estudios de posgrado para graduadxs y trabajadorxs de la Universidad. Con tal reglamentación se ha establecido que esxs integrantes de la comunidad universitaria no deban pagar para realizar estudios de posgrado cuando tales ofertas de formación logren autofinanciarse con estudiantes externxs. Con la Resolución N° 7271 del Consejo Superior, del 16 de abril de 2019 se tomó una decisión análoga respecto de los cursos de Formación Continua. En este caso, el universo considerado incluye a lxs estudiantes.

Respecto de las nuevas ofertas de posgrado, el IDH ha participado en la elaboración de un Doctorado en Economía que involucra a los institutos de Industria y del Desarrollo Humano. El eje principal de esta propuesta es desarrollo de la producción de conocimiento en el campo de la economía desde una perspectiva heterodoxa. Por parte del IDH, intervino el área de Economía, principalmente en las cuestiones académicas. La propuesta fue aprobada por el CIDH en su última sesión de 2018 a fin de avanzar en el proceso de acreditación.

#### 4. Formación Continua

En 2018 se ofrecieron ocho cursos de formación continua. Son los que se enumeran en la tabla que sigue.

Tabla 1. Cursos de formación continua ofrecidos por el IDH (año 2018).

Curso de Formación Continua	Carga horaria	Coordinador (C) Docente (D)
Seminario "Por una bioética del Sur"	64	D: Javier Flax
Introducción a la lengua latina	96	D: Ezequiel Ludueña
Existencialismos argentinos y latinoamericanos: Problemas y debates	64	D: José Fraguas
Simulando y conjeturando con <i>Rproject</i>	10	C/D: Julia Casetti D: Diana Delgadino D: Melina Sarli
Enseñanza y aprendizaje de Historia en Brasil	15	C: María Paula González D: Jean Carlos Moreno
Historia pública y educación: historia oral, audiovisual y tiempo presente	15	C: María Paula González D: Juniele Rabelo de Almeida
Dictaduras militares en enfoque comparado: Brasil y Chile	15	C: María Paula González D: Motta Rodrigo Patto Sá
La enseñanza de la lectura y la escritura mediante una interacción efectiva: teoría y práctica	10	C: Estela Moyano D: Margarita Vidal Lizama

Los seminarios "Por una bioética del Sur" y "Existencialismos argentinos y latinoamericanos: problemas y debates" se dictaron en el marco del plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía como oferta de grado. A la vez se solicitó que se los ofreciera como formación continua para graduados o estudiantes que ya hubieran realizado el seminario, pero con otra temática.

"Simulando y conjeturando con *Rproject*" se dictó en la Escuela de invierno de la UNGS.

“Enseñanza y aprendizaje de historia en Brasil”, “Historia pública y educación: historia oral, audiovisual y tiempo presente” y “Dictaduras militares en enfoque comparado: Brasil y Chile” se ofrecieron como cursos de formación continua debido a que se contaba con la visita de especialistas brasileños en la temática, en el marco de MOVIUNGS.

“La enseñanza de la lectura y la escritura mediante una interacción efectiva: teoría y práctica” se dictó también en el marco de MOVIUNGS 2018-2019. La Dra. en Lingüística Margarita Vidal Lizama se especializa en discurso académico.

## **IV - INVESTIGACIÓN**

### **1. Proyectos y programas de Investigación**

En el año 2017 comenzó en la UNGS un proceso por el cual se implementó una agenda predecible en relación con presentaciones de proyectos de investigación y de informes de avance y finales. En ese marco, el IDH ha establecido, a partir del 2018, un cronograma que se pretende sistematizar año a año respecto de fechas de entrega de nuevos proyectos (que se presentan con tiempo suficiente para que puedan ser evaluados y acreditados antes de comenzar a ejecutarse), fecha de entrega de informes de avance y finales, fecha de presentación de convocatorias a adscripciones en investigación. Durante 2018 fue intensa la tarea del personal no docente, de la Coordinación de Investigación (hasta agosto de 2018) y de la Secretaría de Investigación del IDH (a partir de agosto de 2018) para lograr que estos plazos se arraiguen en la cultura de lxs IDs de esta institución. En la actualidad, en general, tanto los proyectos de investigación como las adscripciones se implementan en años calendario.

Durante este año, también se ha trabajado intensamente en la entrega de informes adeudados por parte de algunxs IDs. Hemos reducido notablemente los incumplimientos en este sentido. A fin de diciembre de 2018 se adeudaban solo tres informes de avance y cuatro finales. Respecto de los nuevos proyectos presentados, si bien la previsibilidad del calendario ha ordenado las presentaciones y las evaluaciones, vemos importante avanzar en el futuro en generar algún mecanismo que permita hacer una evaluación institucional entre el momento de presentación de proyectos por parte de lxs IDs y la elevación por parte del CIDH a la Secretaría de Investigación de la UNGS para ser evaluados y acreditados. En ese mecanismo, las coordinaciones de áreas de investigación deberían asumir un papel diferente al que tiene en la actualidad.

A continuación, se detalla la cantidad de proyectos<sup>15</sup> organizados por área.

---

<sup>15</sup> En el Anexo VII se encuentra el listado de los proyectos de investigación internos del IDH (incluye los proyectos interinstitutos). En el Anexo VIII se encuentra la lista de los proyectos de investigación cofinanciados por UNGS y alguna otra institución. En este último caso, también se encuentra una breve reseña de lo realizado durante 2018.



*Cuadro 4. Cantidad de proyectos de investigación del IDH según tipo de financiamiento, con detalle de cantidad de ID en cada uno y cantidad de proyectos unipersonales (año 2018).*

Área	Cantidad de IDs	Cantidad de proyectos			Cantidad de proyectos unipersonales
		UNGS		Cofinanciados	
		IDH	Inter-institutos		
Política	10	3	0	3	1
Cultura, culturas	12	9	0	1	5
Educación	25	11	0	2	2
La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	6	2	2	0	0
La filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	10	3	2	0	2
La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	11	2	0	0	1
La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	7	2	1	0	0
La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	24	6	0	3	0
Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos	11	7	0	0	1
Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	45	22	0	3	1
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
		72			

*Cuadro 5. Proyectos de investigación del IDH cofinanciados, por tipo de proyecto (año 2018).*

Proyectos cofinanciados <sup>16</sup>			
PICT	PICT Joven	PIP CONICET	PIO CONICET
2	1	5	4

Los proyectos PIO CONICET aprobados por Res. (CONICET) N°4974/14 se encuentran desde 2018 a la espera del tercer desembolso del financiamiento, motivo por el cual el organismo ha resuelto extender el período de vigencia hasta 2021.

El IDH participa de dos redes internacionales desde el área de Ciencias del Lenguaje. Estas redes son “Atenas Neológicas” (Adreína Adelstein) y “Red internacional de Universidades Lectoras”.

Además, el Instituto forma parte de tres programas de Investigación interinstituto. A continuación, se consigna el nombre de cada programa y la participación en él de los otros institutos:

*Tabla 2. Programas interinstituto en los que participa el IDH, con detalle de los institutos participantes (año 2018).*

Nombre del Programa Interinstituto	Institutos que participan			
	IDH	ICI	ICO	IDel
Sistemas Complejos	x	x	x	x
Empleo, Trabajo y Producción	x	x	x	x
Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina	x	x	x	

## 2. Investigadorxs CONICET

El IDH fue en 2018 sede de trabajo de 20 investigadorxs del CONICET. Cuatro con categoría de asistente (Marina Berri, Martín Cortés, Leonardo Eiff, Ariana Reano), diez investigadores adjuntos (Rocco Carbone, María Paula González, Guadalupe Álvarez, Martín Armelino, Antonio Cafure, Ana Carolina Delgado, Eda Cesaratto, Florencia Levín, Sergio Morresi -con licencia durante todo 2018-, Gabriel Vommaro -con licencia desde agosto 2018-), cuatro investigadorxs Independientes (Adreína Adelstein, Alejandra Figliola, Daniel

<sup>16</sup> Detalle en el Anexo VIII.

Lvovich, Ernesto Bohoslavsky) y dos investigadorxs principales (Guillermo Matera y Aldo Ameigeiras).

*Cuadro 6. Cantidad de Investigadores CONICET con sede en el IDH, por categoría CONICET (año 2018).*

Investigadores CONICET				
Asistentes	Adjuntos	Independientes	Principales	Total
4	10	4	2	20

### 3. Financiamientos de actividades de investigación

#### *Convocatorias del IDH*

Este año continuó la organización del uso de los recursos económicos del IDH para investigación, atendiendo a indagar las demandas existentes, previo a la toma de decisiones sobre la forma de distribuir los fondos. Esto se aplica al fondo para *Apoyo a Estudiantes Expositores* y al Fondo de *Apoyo a la Organización de Eventos* con el que cuenta el IDH. Respecto de estas dos últimas convocatorias, se plantearon criterios, basados en los utilizados en años anteriores, con el objetivo de distribuir los recursos de manera no discrecional cuando hayan sido escasos. Durante este año, el fondo para estudiantes expositores resultó suficiente para cubrir la totalidad de lo solicitado; sin embargo, el fondo para eventos fue insuficiente, porque los pedidos fueron financiados solo parcialmente. Este año, los criterios y la distribución de estos fondos fueron realizados por el comité de investigación del IDH.

#### *Convocatorias de la UNGS*

Durante el año 2016 se aprobó un convenio de ejecución para la implementación de las actividades de evaluación externa y la formulación del Plan de mejoramiento de la función investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) entre la UNGS y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT). En 2018 se aprobó el convenio de ejecución para el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i en la UNGS. En este marco se lanzaron, por primera vez (con la intención de transformar estas convocatorias en periódicas), tres convocatorias desde la Secretaría de Investigación de la UNGS para ejecutarse entre 2018 y 2019:

- **MOVIUNGS:** financiamiento para realizar intercambios con investigadorxs de otras universidades o centros de estudios nacionales o extranjeros para participar en actividades de investigación y docencia a realizarse en la UNGS.
- **CyTUNGS:** financiamiento para fortalecer proyectos de investigación UNGS colectivos y con formación de jóvenes investigadores/as.

- PROINT: financiamiento para programas interinstitutos. En el caso de PROINT, hubo dos líneas: una para financiamiento de Programas de Investigación Interinstituto ya existentes (en ese momento solo había dos programas en los que participaba el IDH) y otra para nuevos programas.

*Cuadro 7. Presentaciones del IDH a convocatorias centralizadas por la Universidad, por tipo de convocatoria (año 2018).*

Convocatoria	Presentaciones del IDH	Presentaciones financiadas
MOVIUNGS	8	5
CyTUNGS	2	2
PROINT (existentes)	2	2
PROINT (Nuevos)	1	1

La convocatoria CyTUNGS 2018 recibió menos postulaciones de lo esperado, por este motivo, una importante parte del fondo quedó vacante<sup>17</sup>.

*Cuadro 8. Cantidad de presentaciones del IDH a Fondo Viajes UNGS que resultaron financiadas (año 2018).*

Fondo Viajes UNGS	
Línea Participación individual en eventos científicos	Línea Organización de eventos
12	8

#### 4. Becas Académicas UNGS y adscripciones en investigación

La UNGS cuenta con un Programa de Becas Académicas, con el objetivo de que sus estudiantes y graduados puedan desarrollar las capacidades de docencia universitaria e investigación, y también promover la articulación con la formación de posgrado. Este programa, además, busca facilitar un mejor acceso y desarrollo en instituciones del sistema científico tecnológico argentinas o en instituciones académicas del exterior, y también las actividades laborales y profesionales en los sectores público y privado y en instituciones no gubernamentales orientadas al desarrollo de políticas públicas. Cada año el CS aprueba la política de becas; debe señalarse que, aunque anualmente se producen pequeños incrementos en el volumen de becas ofrecidas, el crecimiento de la Universidad, tanto de su

<sup>17</sup> Durante 2019 estos fondos remanentes se destinarán a proyectos estratégicos para el desarrollo de la función investigación, que se encuentran en elaboración en el Comité de Investigación de la Universidad.

matrícula estudiantil como de sus graduadxs, genera una cierta distancia entre el volumen de las convocatorias y lxs interesadxs potenciales. La situación se advierte más especialmente en los Institutos que, como el IDH, han crecido en estudiantes y graduadxs. A continuación, se resumen las cantidades de becas que tuvieron sede en el IDH, y las adscripciones en investigación.

*Cuadro 9. Becas UNGS radicadas en el IDH (año 2018).*

<b>Becas UNGS radicadas en el IDH</b>			
Docencia e Investigación y docencia estudiantes	Docencia e Investigación y docencia graduados	Gestión asociada a actividades IDH, servicios o EPC <sup>18</sup>	Total
20	12	9	41

*Cuadro 10. Otros becarios radicados en el IDH, según origen de los fondos (año 2018).*

<b>Otros becarios según origen de los fondos</b>				
CONICET	CIN	PICT	PICTO	Total
22	1	1	1	25

*Cuadro 11. Adscripciones en investigación en el IDH (años 2016, 2017 y 2018).*

<b>Adscripciones para la formación en investigación</b>			
Año	Estudiantes	Graduados	Total
2016	8	1	9
2017	6	0	6
2018	11	1	12

<sup>18</sup> Espacio de Producción en Comunicación.

## V - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTyS)

Durante 2018, la novedad institucional más relevante en materia de proyectos y acciones con la comunidad fue la creación, en agosto, de la Secretaría de Promoción del Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad, que absorbió las funciones que anteriormente había tenido el Centro de Servicios. En los institutos, el correlato es la figura de Secretarix de PDTyS, que todavía no se ha desplegado; las funciones de esta figura, hasta el momento, han sido delegadas en la Secretaría de Investigación de cada instituto.

PDTyS es una función en proceso de reformulación en la Universidad y en el Instituto. Desde la Coordinación de Servicios del IDH (hasta agosto de 2018) y la Secretaría de Investigación y PDTyS (a partir de agosto de 2018), se lleva adelante una política de interacción en un diálogo fluido con los otros Institutos y con el Centro de Servicios (hasta agosto de 2018) y la Secretaría de PDTyS (desde agosto de 2018), con la voluntad de desarrollar de manera conjunta políticas en esta área prioritaria de la Universidad.

Dentro del Instituto, las iniciativas de DTyS pueden surgir de investigadorxs docentes, estudiantes, graduadxs o no docentes. Planteada la iniciativa, se busca que lxs integrantes del equipo que se propone para llevar a cabo cada proyecto esté integrado por representantes de esos diferentes claustros. en un trabajo mancomunado. Es un objetivo de mediano plazo integrar a los diferentes claustros y actores de la comunidad en las diferentes acciones.

De los proyectos englobados en la función de PDTyS<sup>19</sup> del IDH durante el año 2018, se puede identificar:

*Cuadro 12. Proyectos englobados en la función DTyS en el IDH (año 2018).*

Proyectos englobados en la función DTyS 2018			
Proyectos de extensión	Voluntariados	Otras convocatorias externas	Ofertas formativas por convenio
4	8 <sup>20</sup>	2	0

A partir de su representación en el Comité de PDTyS de la UNGS, el instituto participó activamente en el diseño de la convocatoria *Proyectos de Vinculación y Transferencia Orientados a la Demanda del Sector Socioproductivo Local 2018-2019*, lanzada por la Secretaría de PDTyS de la UNGS en el marco del Plan de Mejoramiento de la Función

<sup>19</sup> En el Anexo IX se encuentra el listado de los proyectos con un breve informe de lo realizado durante el 2018.

<sup>20</sup> Cuatro proyectos de voluntariado finalizaron durante 2018 y otros tantos comenzaron en ese mismo año.

I+D+i del Programa de Evaluación Insitucional de la UNGS. En esa convocatoria, se presentó una sola iniciativa del IDH, que fue seleccionada para recibir el financiamiento solicitado: se trata del proyecto es “ESPECTARES, Programa de Investigación Teatral y Gestión de Públicos”, presentado por Sandra Ferreyra. Este proyecto viene recibiendo financiamiento desde el año 2016 (Universidad, Cultura y Sociedad - Convocatorias 2016 y 2017) y se prevé que continúe durante 2019.

Durante los días 25 y 26 de octubre de 2018, la UNGS desarrolló la *1ra Jornada de Vinculación Tecnológica y Social*. Para la organización de dicha jornada se contó con el (hasta agosto) Centro de Servicios de la UNGS y (desde agosto) la Secretaría de PDTyS, así como (hasta agosto) las coordinaciones de Servicios de los cuatro institutos y (desde agosto) las Secretarías de PDTyS. La jornada se dividió en dos instancias principales: inicialmente cuatro conversatorios simultáneos y, luego, una mesa con autoridades (Decanxs).

Los conversatorios versaron en torno a cuatro temáticas:

- 1) *Acciones de formación* a través de cursos, diplomaturas, tecnicaturas, ofertas de posgrado, y talleres de capacitación.
- 2) *Acciones de investigación* bajo la forma de estudios, diagnósticos, relevamientos, diseño, evaluación, consultoría, evaluación de metodologías, programas, evaluación de políticas públicas, observatorios, etc.
- 3) *Acciones de vinculación* y transferencia como difusión y promoción científica, transferencia de producto, desarrollo de productos, servicios tecnológicos, tecnologías para la inclusión social.
- 4) *Acciones de promoción cultural, social y económica* a través de la realización de eventos, campañas, actividades de desarrollo comunitario, democratización del uso de TICs, entre otras.

El IDH coordinó el primero de los conversatorios y algunos equipos se integraron en las otras temáticas. Se trató de un primer esfuerzo por mapear y comenzar a sistematizar lo que se realiza en el marco de una función que, en lo que se refiere al IDH, se encuentra como ya se dijo en proceso de reformulación. Los proyectos del IDH que participaron fueron los siguientes:

- Articulación en Matemática a través de medios virtuales: una propuesta de trabajo entre la escuela secundaria y la UNGS
- Red de Saberes en Lenguas Extranjeras
- Escuelas de Gestión Social: Un modelo de gestión de educación desde la Economía Social
- Articulación de las carreras de ingeniería con las escuelas técnicas: una propuesta lúdica de acercamiento a la tecnología IDEI-IDH
- Entre Libros y Palabras en común I y II; Resonancia conurbana/ colectivo de lectores Centro Cultural - IDH
- Tecnotalleres barriales
- Espectares/Marejadas Comunidad de Espectadores
- Acción Noroeste y Mixtura

Durante 2018, equipos de docentes e investigadorxs de la UNGS participaron activamente

en actividades convocadas desde las agrupaciones de docentes, estudiantes, padres y madres, y otros miembros del sistema educativo. En la segunda mitad del año, muchas de estas actividades giraron principalmente en torno de la visibilización del conflicto del municipio de Moreno<sup>21</sup> fuera del círculo educativo (por ejemplo, la jornada interuniversitaria “Hacer Escuela en Moreno, Una lucha que enseña”). En un esfuerzo intensivo que tomó los últimos meses del año, equipos de especialistas de los distintos Profesorados del Instituto (Economía, Filosofía, Física, Historia, Lengua y Literatura, Matemática), los equipos del CAU, el equipo de Residencia I del Trayecto Pedagógico, el área de investigación y docencia en Educación y el Profesorado en Geografía del Instituto del Conurbano, trabajaron con tres escuelas secundarias de la localidad (Secundarias 12, 28 y 40, a las que se sumó luego la Secundaria 2 para algunas actividades) sobre la manera de abordar el problema educativo que se generó a partir de la interrupción de las clases regulares durante la segunda mitad del ciclo lectivo 2018. La iniciativa culminó con una Jornada que se realizó en la UNGS, de la que participaron los jóvenes próximos a egresar, y que incluyó una obra de teatro en el Auditorio.

## VI - PROGRAMAS DEL INSTITUTO

Por “Programas del IDH” se entiende al conjunto de acciones varias, que pueden ser de investigación, docencia y vinculación con la comunidad, con un objetivo definido. Cabe aclarar que estos programas no refieren a los “programas de investigación” que se conforman partir de más de un proyecto de investigación y que tienen esencialmente objetivos de investigación.

Estuvieron vigentes 13 Programas del IDH<sup>22</sup> realizando acciones muy variadas como:

- Publicaciones de revistas y artículos, tanto académicos como de divulgación.
- Organización y participación de mesas de discusión, exposiciones, congresos, reuniones de lectura.
- Producción de libros.
- Producción de informes.
- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Dictado de cursos de capacitación, seminarios, talleres.
- Capacitación de estudiantes.
- Participación en Redes y vínculo con otras instituciones.

Se destaca que el PROELE fue seleccionado para formar parte del Proyecto de Articulación de Escuela Secundaria y Universidad (Nexos -SPU).

Durante 2018 se dieron de baja los programas internos PRODEAC y PROLITE.

Solo tres programas vigentes no mostraron actividad durante 2018. En el caso del

---

<sup>21</sup> A partir del siniestro en el que perdieron la vida la vicedirectora y un auxiliar docente de la Escuela Primaria 49 se produjo el cierre de los edificios escolares del distrito.

<sup>22</sup> En el Anexo X se encuentra el listado de los programas con el informe de lo realizado durante 2018, si corresponde.



*Programa de Historia Contemporánea*, fue debido a que su creación ocurrió durante el final del año.

## VII - PUBLICACIONES

El Instituto tiene antecedentes relevantes en la producción de obras que se publican por la editorial de la UNGS. La actividad se ha sostenido a pesar del contexto. A continuación, se detallan cantidades de libros del IDH publicados por primera vez, cuántos requirieron de nuevas tiradas y cuántos fueron enviados para evaluación.

*Cuadro 13. Publicaciones del IDH según estado de edición (año 2018).*

<b>Publicaciones del IDH en 2018<sup>23</sup></b>		
Primeras impresiones	Reimpresiones	Enviadas para evaluación
22	22	20

Las cantidades de las tiradas son bajas, con un mínimo de 200 y picos de 500 ejemplares por tirada. La reducción del costo unitario de los ejemplares en tiradas pequeñas (resultado de modificaciones en la tecnología de impresión) lleva a realizar tiradas más pequeñas, y a reimprimir aquellas obras que se agotan o tienen demanda de los distribuidores o de la propia UNGS (en especial, en el caso de los textos de estudio).

Durante muchos meses se discutió la posibilidad de que la Editorial de la Universidad pudiera imprimir actas de congresos. En 2018, por primera vez, el IDH realizó la elevación de dos de ellas: *VII Jornadas de Estudios Políticos* y *Actas de las VI Jornadas Sobre Enseñanza de la Economía*.

## VIII - ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Durante el año que se informa, se han organizado desde el IDH 45 (cuarenta y cinco) actividades académicas de diferente índole: encuentros, seminarios, conferencias y ciclos.

Durante 2018 se han realizado tres eventos de relevancia internacional; once eventos coorganizados por o destinados a la UNGS y otras instituciones u actores de la sociedad; dieciocho encuentros o actividades destinados principalmente a público de la UNGS; tres presentaciones de libros y tesis; un evento destinado al público en general.

De estos eventos, algunos son realizados de manera periódica por el IDH (como las Jornadas de Estudios Políticos y las Jornadas de Historia Reciente del Conurbano

<sup>23</sup> En el Anexo XI se encuentra el listado de publicaciones.

Bonaerense), o bien hay perspectiva de hacerlo: Olimpiadas de Economía (de las que en 2019 se realiza la segunda edición), Jornadas del Profesorado de Lengua y Literatura, I Jornadas político-académicas Intemperie, I Jornadas de Lenguas Extranjeras en la Escuela, I Encuentro de Cátedras de Historia de Asia y África de las Universidades Nacionales, Encuentro Interinstitucional de Educación Matemática, Jornadas del Seminario de Investigación en Historia, Escuela de Matemática de la UNGS “Sabrina Victoria Vieiro” (EMASUNGS), Coloquio internacional del espectador.

En este asunto, es importante destacar la dificultad para recopilar la información pertinente. Por el momento, el IDH no cuenta con una planificación anual de eventos ni con una agenda centralizada y previsible a la que, en todo caso, puedan sumarse las actividades que se definen aprovechando circunstancias imprevistas (como una visita que da lugar a una conferencia, o la disponibilidad circunstancial de fondos para organizar una actividad). La recopilación de información depende de la voluntad, memoria y tiempo de las personas que hayan estado a cargo de cada evento. Vemos necesario avanzar en la conformación de una base de datos en la que se pueda cargar y de la que se pueda recuperar esta información, por lo que será necesario volver a esta cuestión en los informes venideros.

## **IX - ESTUDIO DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS (EPM) Y ESPACIO DE PRODUCCIÓN EN COMUNICACIÓN (EPC)**

El Estudio de Producción de Medios (EPM) es un ámbito que se constituye principalmente para atender los objetivos de docencia, investigación, acciones con la comunidad y la realización de servicios a terceros como resultado de las actividades de la Licenciatura de Comunicación y generales del Instituto del Desarrollo Humano.

Es el espacio de trabajo para el desarrollo de los diferentes talleres y asignaturas que forman parte del currículo de la Licenciatura en Comunicación. También resulta un instrumento muy importante para tareas de investigación que demanden el uso de la tecnología con la que está equipado. En este sentido, se ha prestado apoyo para el acceso a equipamiento de docentes de distintas carreras del IDH.

Durante el año 2018, en el EPC se realizaron servicios de producción gráfica y audiovisual no rentados para distintas actividades académicas del IDH, brindando apoyo en la producción de aproximadamente veinte eventos organizados desde el instituto durante el período de referencia, incluyendo las jornadas de presentación del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de Grado y Pregrado.

Entre la producción gráfica se realizaron afiches, programas y certificados para las siguientes jornadas: Enseñanza en Filosofía Política, “Prolex”, Innovación en la Educación universitaria, Maestría Interculturalidad y Comunicación, 100 años de la Reforma Universitaria, entre otras. También se realizaron varias producciones audiovisuales, ediciones de video y filmaciones de eventos para diversas áreas de la universidad (jornadas de enseñanza de inglés en la escuela secundaria, ingeniería, reuniones sobre reformas del CAU, profesorado de Lengua y Literatura, etc). También se realizó una producción total

(filmación, edición y posproducción) para la muestra anual del Taller de Práctica Profesional de la Licenciatura en Comunicación.

El EPC contó durante 2018 con 4 becarixs de gestión del IDH, dos de ellxs comenzaron en 2017 y finalizaron en 2018, y lxs otrxs dos comenzaron en 2018 y finalizarán en 2019 (el período de las becas comienza y finaliza en agosto de cada año).

## **X- DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA**

Como hemos señalado en varios apartados de este informe, el crecimiento del Instituto ha impactado en las tareas de la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa. A partir del inicio de la actual gestión, la nueva organización del gobierno del Instituto, con la constitución de las Secretarías del Decanato y la nueva conformación del Consejo, sumaron complejidad a la gestión institucional. En ese contexto, hemos tomado la formalización de las funciones de formación, investigación y desarrollo tecnológico y social en las Secretarías como una oportunidad para un nuevo desarrollo de la gestión institucional. Ha sido necesario volver a pensar la organización de las tareas y procesos transversales que involucran a las distintas áreas que integran la DGCTA (la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica, la Dirección de Gestión Administrativa y el Departamento de Apoyo al CIDH) para abastecer el tratamiento de los asuntos en las comisiones del Consejo, dar mayor formalidad a las tareas de asistencia al Consejo que lleva adelante especialmente su Departamento de Apoyo, y comenzar a ajustar procedimientos para dar intervención oportuna y pertinente a las Secretarías.

La DGCTA del IDH está integrada por No Docentes cuyos perfiles de puesto se encuentran diferenciados según tipo de actividad y grados de especialización que requiere el desarrollo de tareas específicas en la estructura organizativa que prevé la UNGS. Sobre esta base, con la experiencia acumulada y en consulta con ellxs, nos hemos propuesto mejorar los procesos de gestión. Al finalizar el año 2018, en reuniones de Decana, Secretarixs e integrantes de la DGCTA por Departamento, evaluamos el funcionamiento que fuimos capaces de conseguir y consideramos alternativas de mejora y fortalecimiento vinculadas a:

1. *La gestión de la información sobre las funciones sustantivas del Instituto:* el IDH ha experimentado un crecimiento muy importante en el volumen de sus actividades y en el tamaño de su planta docente. Actualmente los mecanismos de recolección, organización y preservación de la información, tanto internos como aquellos que articulan con la gestión central de la Universidad, resultan inadecuados en términos del volumen de actividades que se llevan adelante en el Instituto y requieren de un seguimiento más preciso. La construcción de bases de información y la definición de criterios y la asignación de responsables de su actualización se recortan como necesidades.
2. *La gestión de recursos presupuestarios:* la información sobre los recursos disponibles, la ejecución presupuestaria y el presupuesto remanente presentan algunos de los problemas señalados para la gestión del resto de la información, que se ven agravados por la centralización de la gestión presupuestaria y el sistema de

consultas de la UNGS. Dicha situación implica un seguimiento interno paralelo desde el Instituto que suele arrojar diferencias, lo que impide una rápida obtención de información consolidada.

3. *La gestión de la planta docente:* el incremento de los requerimientos de docencia del Instituto (diez carreras de grado, siete posgrados -más un doctorado que inicia su evaluación por la CONEAU-, todos los talleres del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de Grado y Pregrado, todas las ofertas ligadas a Lenguas Extranjeras y Español como Segunda Lengua) multiplica las búsquedas, las designaciones, los pedidos de licencias, las declaraciones juradas, la actualización de datos personales, entre otros. Los procesos involucrados en todas estas acciones requieren de una mayor automatización y autonomía.
4. *La implementación de procesos derivados de nueva normativa:* la definición de nueva normativa o ajuste de la existente no siempre se realizan considerando de manera cuidadosa los procesos de gestión que suponen para el Instituto. Esto implica una tensión constante entre los tiempos y modos de la gestión interna y del Consejo de Instituto y sus comisiones con los que impone la agenda de la universidad.
5. *La necesidad de redefinición de circuitos y procesos de gestión:* se requieren mejoras en la definición de algunos procesos en lo que se refiere a las articulaciones entre la gestión central de la Universidad y la del Instituto, por ejemplo, el sistema de cobranza de los posgrados, el acceso restringido de los No Docentes del Instituto al sistema Mapuche para consultar los legajos del personal, la convivencia de dos sistemas en las contrataciones.